



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-16-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 09:30 horas, del 17 de diciembre del 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción II, 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45, 46 y 77 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la Licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante mediante oficio 14A660611000/105/2025 suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social actualizadas al mes de octubre de 2023, y a los puntos 8 y 10 de las funciones sustantivas de las áreas a su cargo conforme el manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por el Dr. Luis Arody Pulido, Medico Supervisor de Hospitales de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de Compras MX, de las siguientes personas:

Numero	NOMBRE DEL LICITANTE:	NUMERO DE PREGUNTAS
1	CARINT, S.A. DE C.V.	4

No. de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES 4.2.20, PAGINA 65	"SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE EL REQUISITO DE CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL (CSG), ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LO ANTERIOR SE FUNDAMENTA EN QUE DICHA CERTIFICACIÓN SE ENCUENTRA SUSPENDIDA OFICIALMENTE, CONFORME AL ACUERDO CCAM 298/31.10.2024/5S, EMITIDO POR EL PROPIO CONSEJO Y PUBLICADO EL 30 DE MAYO DE 2024 EN SU PORTAL OFICIAL: HTTPS://WWW.GOB.MX/CSG/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/MODELO-ÚNICO-DE-EVALUACIÓN-DE-LA-CALIDAD DICHA SUSPENSIÓN IMPOSIBILITA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO REFERIDO, AL NO ESTAR HABILITADA ACTUALMENTE LA RECEPCIÓN DE NUEVAS SOLICITUDES DE CERTIFICACIÓN. EN SU CASO, SOLICITAMOS QUE SE PERMITA A LOS LICITANTES PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN CUANTO SE REANUDE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL."	SE ACEPTA, SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN CUANTO SE REANUDE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL O LA SOLICITUD QUE SE REALIZO EL TRAMITE PARA EL PROCESO CERTIFICACIÓN.
2	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PAG 50	"A) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSAJERÍA HL7 DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. CON RELACIÓN A LA "SOLICITUD DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7, ANEXO TI 1", SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE: "PARA ESTA LICITACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE PROVEEDORES QUE ESTÉN PRESTANDO EL SERVICIO Y HAYAN CUMPLIDO PREVIAMENTE CON LO DESCRITO ANTERIORMENTE A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO (Y POR LO TANTO QUE EXISTA CONTINUIDAD EN EL MISMO), NO SERÁ APLICABLE EL PLAZO MENCIONADO, POR LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ANTERIORMENTE VALIDADA."	SE DE DEBE APEGAR A LAS BASES DE LICITACIÓN. EL(LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO (S) DEBERÁ(N) SOLICITAR POR ESCRITO, ANEXO TI 1 (TI UNO) "SOLICITUD DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7", UNA CITA DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7 PARA SU SISTEMA DE INFORMACIÓN.
3	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES 4.2 PAGINA 67	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRMEN SI, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO ESTABLECIDO, BASTARÁ ÚNICAMENTE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE MANIFESTACIÓN MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE DECLARE QUE CUMPLE CON LOS	SE DEBE APEGAR A LAS BASES DE LICITACIÓN. COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, EL INSTITUTO VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-16-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

No. de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO T3 (T TRES), "CÉDULA DE VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN LAS UNIDADES DE HEMODIÁLISIS SUBROGADAS", SIN QUE SEA NECESARIO ADJUNTAR SOPORTE DOCUMENTAL NI FOTOGRÁFICO EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.	TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO T3 (T TRES) CÉDULA DE VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN LAS UNIDADES DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, A CARGO DEL PERSONAL DESIGNADO POR OOAD. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO T3 (T TRES) CÉDULA DE VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN LAS UNIDADES DE HEMODIÁLISIS SUBROGADAS, CON SU RESPECTIVO SOPORTE DOCUMENTAL Y FOTOGRÁFICO, DE TODOS LOS CONCEPTOS Y APARTADOS QUE INTEGRAN EL CITADO ANEXO (EXCEPTO CUANDO ESTÉN MARCADOS COMO (O) DE OPCIONALES.).
4	TÉCNICO	COMPRA MX	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE HABILITAR MAS CASILLAS EN DOCUEMNTACIÓN TÉCNICA EN COMPRA MX	SE HABILITAN MAS CAMPOS EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX

Numero	NOMBRE DEL LICITANTE:	NUMERO DE PREGUNTAS
2	HSO, S. DE R.L. DE C.V.	6

No. de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NUMERO 06 (SEIS)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPE EN PARTICIPACION CONJUNTA, NOS PERMITA PRESENTAR EL ANEXO NUMERO 06 CON LA LEYENDA NO APLICA	SE ACEPTA
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	"ANEXO T3, T4, T6, T7, T8, T9, T9BIS, T10 "	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE LOS ANEXOS T3, T4, T6, T7, T8, T9, T9BIS, T10, SON DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO ES NECESARIO PRESENTARLOS EN NUESTRA PROPUESTA TECNICA Y/O LEGAL/ADMINISTRATIVA	ES CORRECTO
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO T11, T12, T13, T14, T15	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE LOS ANEXOS T11, T12, T13, T14, T15 SON DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO ES NECESARIO PRESENTARLOS EN NUESTRA PROPUESTA TECNICA Y/O LEGAL/ADMINISTRATIVA	ES CORRECTO
4	LEGAL - ADMINISTRATIVA	INCISOS U, V, W	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR OPINIONES IMSS, SAT, E INFONAVIT CON FECHA A APARTIR QUE SE PUBLICO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION	SE ACEPTA, LA OPINION IMSS SU VIGENCIA ES DE 15 DÍAS HÁBILES, LAS OPINIONES SAT E INFONAVIT SON 30 DIAS NATURALES SU VIGENCIA.
5	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES T16	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE CAMBIAR LAS FECHAS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITOS Y/O FORMATO CON LA FECHA ORIGINAL	SE ACEPTA
6	TÉCNICO	2. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A EL ÁREA CONVOCANTE, CONSIDERAR EL PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, YA QUE ES NECESARIO TENER EN CUENTA LOS TRAMITES Y ADECUACIONES NECESARIAS, PREVIO A MONTAR TODO EL SERVICIO.	APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN "1.EL(LOS) LICITANTE (S) DEBERÁN LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE ACREDITÓ LAS PRUEBAS FUNCIONALES SEÑALADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, PARA OTORGAR EL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y PLAZOS ESTABLECIDOS.

Numero	NOMBRE DEL LICITANTE:	NUMERO DE PREGUNTAS
3	IGEIA MEDICAL DEVICES, S.A. DE C.V.	53

No. de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	"EN RELACION AL ANEXO TECNICO INCISO A - "SE ENCUENTRE CERTIFICADA POR EL CONSEJO DE SLAUBRIDAD GENERAL O EN	DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-16-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

No. de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			PROCESO DE CERTIFICACION POR DICHO CONSEJO...". EN LA PUBLICACION DEL DOF DEL PASADO 29 DE JUNIO DE 2023 EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, SEÑALA UN NUEVO MODELO DE CALIDAD Y UN NUEVO PROCESO PARA PODERSE INSCRIBIR A ESTE MODELO (MUEC), MISMO QUE FUE MODIFICADO RECIENTEMENTE Y MEDIANTE UNA PUBLICACIÓN DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SE ENCUENTRA CERRADO HASTA NUEVO AVISO, LO CUAL IMPOSIBILITA QUE UNA CLINICA DE HEMODIÁLISIS HAYA PODIDO INSCRIBIRSE AL PROCESO DE CERTIFICACION DURANTE EL 2024, AFECTANDO DE MANERA DIRECTA A LAS LEYES DE LIBRE COMPOETENCIA.	VERDAD, EN EL CUAL MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN CUANTO SE REANUDE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL.
2	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE CONFIRME QUE DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN EL APARTADO "RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO" EN EL NUMERAL 5, DONDE SE MENCIONA "5. A TRAVÉS DE PERSONAL AUTORIZADO POR EL INSTITUTO, REALIZARÁ VISITAS DE SUPERVISIÓN A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, A EFECTO DE VERIFICAR LA DEBIDA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN FORMA INTEGRAL, ININTERRUMPIDA A LO DESCRITO EN EL ANEXO T4 (T-CUATRO) CÉDULA DE SUPERVISIÓN DE LAS UNIDADES DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, DEL PRESENTE DOCUMENTO."; SOLO LA CEDULA T4 PODRÁ SER REALIZADA COMO SUPERVISIÓN DURANTE EL CONTRATO	SE CONFIRMA SU APRECIACION
3	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ACLARE DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN EL APARTADO "RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO" EN EL NUMERAL 6, DONDE SE MENCIONA "6. PARA PACIENTES SERONEGATIVOS APLICAR VACUNACIÓN CONTRA HEPATITIS B CON DOBLE DOSIS AL INGRESAR AL PROGRAMA DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, EN CASO DE NO TENERLA Y COMPLETAR SU ESQUEMA DE VACUNACIÓN." COMO SE DEBERÁ PROCEDER CUANDO EL PACIENTE SUBROGADO SEA ENVIADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS Y NO CUENTE CON EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN MENCIONADO	AL INGRESAR AL PACIENTE EN PROGRAMA DE HEMODIÁLISIS EXTRAMUROS SE ENVIARA AL DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGIA (SALUD PÚBLICA) PARA LA VACUNACIÓN INICIAL Y PROGRAMACIÓN DE LA SEGUNDA DOSIS.
4	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	IX.CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS, DICE: EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS UNA ENFERMERA POR CADA 3 (TRES) MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS. TOMANDO EN CUENTA LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE 310 MÁQUINAS PARA ESTE EVENTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE INDICARNOS SI PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO ANTERIOR BASTARA CON PRESENTAR EL MÍNIMO INDISPENSABLE DE DOCUMENTOS PARA OPERAR ESAS 310 MAQUINAS, QUE EN ESTE CASO SERÍA DE 98 EXPEDJIENTES DE ENFERMEROS. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LAS BASES IX. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS, DICE: EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS UNA ENFERMERA POR CADA 3 (TRES) MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS.
5	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. A) LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. INCISO 14	DICE: CADA PACIENTE DEBERÁ RECIBIR LAS SESIONES CON DURACIÓN DE 3:00 A 4:00 HORAS POR SESIÓN DE ACUERDO CON LA PRESCRIPCIÓN DEL MÉDICO DEL IMSS. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL MÉDICO TRATANTE DEL INSTITUTO SERÁ EL RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LA PRESCRIPCIÓN INICIAL DE DOSIS DE HEMODIÁLISIS AL MOMENTO DEL INGRESO DEL PACIENTE AL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. EN CASO DE NO CONTAR CON LA PRESCRIPCIÓN INICIAL DE DOSIS DE HEMODIÁLISIS POR PARTE DEL MÉDICO TRATANTE DEL INSTITUTO AL MOMENTO DEL INGRESO DEL PACIENTE AL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, SE ENVIARÁ A SU UNIDAD DE REFERENCIA PARA QUE SE LE PROPORCIONE DICHA PRESCRIPCIÓN COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA EL INGRESO DEL PACIENTE A LA UNIDAD.	ES CORRECTA SU APRECIACION
6	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 1.	DICE: LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO SEBERÁ SER MAYOR A LOS 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, BASTARÁ CON LA COLOCACIÓN DE UN CATÉTER VASCULAR TUNELIZADO, FÍSTULA ARTERIOVENOSA NATIVA O PROTÉSICA. ASÍ MISMO FAVOR DE ACLARAR QUE ES COMPETENCIA DEL MÉDICO NEFRÓLOGO DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA LA DECISIÓN DEL TIPO DE ACCESO VASCULAR DEFINITIVO IDÓNEO PARA EL PACIENTE, DE ACUERDO A SU CRITERIO MÉDICO Y EVALUACIÓN CLÍNICA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
7	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 1.	DICE: LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO SEBERÁ SER MAYOR A LOS 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN	DICHO INCUMPLIMIENTO POR NEGATIVA DE COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PACIENTE NO SERA CAUSAL DE DEDUCTIVA PARA EL PROVEEDOR



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-16-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

No. de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			CASO DE QUE EL PACIENTE SE NIEGUE A LA COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA BASTARÁ CON FIRMAR LA DEBIDA CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE NEGATIVA A LA ATENCIÓN, DADO QUE UNO DE LOS DERECHOS UNIVERSALES DE LOS PACIENTES ES NEGARSE A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y EL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA NO PUEDE OBLIGAR A UN PACIENTE A SOMETERSE A UN PROCEDIMIENTO CON EL CUAL NO ESTA DE ACUERDO. SOLICITAMOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO POR NEGATIVA DE COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PACIENTE NO SEA CAUSAL DE DEDUCTIVA PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y QUE SE EVIDENCIE MEDIANTE CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PACIENTE. DICHA NEGATIVA NO TENDRÁ VENCIMIENTO, PERO EL PACIENTE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE EXPRESAR SU DESEO DE RECIBIR LA ATENCIÓN. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.	ADJUDICADO SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA EVIDENCIA DE NEGATIVA MEDIANTE CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PACIENTE. DICHA NEGATIVA NO TENDRÁ VENCIMIENTO, PERO CUANDO EL PACIENTE SOLICITE EL PROCEDIMIENTO SE DEBE REALIZAR LA COLOCACIÓN INMEDIATA
8	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 1.	DICE: LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO SEBERÁ SER MAYOR A LOS 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CÓMO SE PROCEDERÁ EN EL CASO DE QUE EL PACIENTE NO CUENTE CON LAS CONDICIONES CLÍNICAS ÓPTIMAS PARA LA COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO EN EL LAPSO DE TIEMPO ESTABLECIDO DE 3 MESES Y QUE SOMETERLO A DICHO PROCEDIMIENTO PUDIERA RESULTAR EN COMPLICACIONES QUE DETRIMENTEN EN MAYOR MEDIDA SU SALUD O INCLUSO PONER EN RIESGO SU VIDA.	ENVIAR A SU MÉDICO TRATANTE EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE PUEDE REALIZAR EL CAMBIO A ACCESO VASCULAR DEFINITIVO PARA SU VALORACION DEL CASO Y QUE ESTE EN SU EXPEDIENTE.
9	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 2.	DICE. EL LICITANTE ADJUDICADO PRESTADOR DEL SERVICIO SUBROGADO SERÁ RESPONSABLE DE MANTENER UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y SIN COMPLICACIONES DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE AL TRATARSE DE COMPLICACIONES DE UN ACCESO VASCULAR TIPO FÍSTULA ARTERIOVENOSA QUE REQUIERA DESMANTELAMIENTO ESTE SERÁ REALIZADO POR LA UNIDAD HOSPITALARIA DEL IMSS CORRESPONDIENTE YA QUE ES UN PROCEDIMIENTO QUE REQUIERE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL, FUERA DEL PARÁMETRO DE HEMODIÁLISIS Y FUERA DE LOS PRIVILEGIOS DE LA LICENCIA SANITARIA FEDERAL QUE OSTENTA LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS PACIENTES QUIENES QUE, CON BASE AL CRITERIO DEL LA UNIDAD SUBROGADA, REQUIERAN EVALUACION EN TERCER NIVEL, DEBERAN SER ENVIADOS A LA UNIDAD DE REFERENCIA QUIEN EVALUARÁ EL CASO Y REALIZARÁ LAS GESTIONES DE ENVÍO A TERCER NIVEL APEGANDOSE A LA REGIONALIZACIÓN DEL INSUITO.
10	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 2.	DICE. EL LICITANTE ADJUDICADO PRESTADOR DEL SERVICIO SUBROGADO SERÁ RESPONSABLE DE MANTENER UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y SIN COMPLICACIONES DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE AGOTAMIENTO VASCULAR EL PACIENTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN	ES CORRECTO, EN CASO DE AGOTAMIENTO VASCULAR EL PACIENTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN.
11	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. I. SERVICIOS AL PACIENTE. NUMERAL 3.	DICE: SE ACLARA QUE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE URGENCIA, SERÁN EN CONDICIONES HEMODINÁMICAMENTE ESTABLES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER QUE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EMBARAZADAS SOLO PODRÁN SER ENVIADAS AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN ESTABLES Y NO PODRÁN SER MANEJADAS DENTRO DE LAS CLÍNICAS DE HEMODIÁLISIS EXTRAMUROS POSTERIOR A LA SEMANA 20 DEL EMBARAZO ESTO POR LOS RIESGOS INHERENTES DE COMPLICACIONES MÉDICAS TANTO PARA LA MADRE COMO PARA EL PRODUCTO. ADEMÁS DE ACLARAR EL NÚMERO MÁXIMO DE SESIONES QUE SUBROGARA A UNA PACIENTE EN ESTA CONDICIÓN POR SEMANA DENTRO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN.	SE ENVIARÁN PACIENTES EMBARAZADAS ESTABLES INDEPENDIENTEMENTE DE LA EDAD GESTACIONAL.
12	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO IV. ADECUACIÓN DE LA SESIÓN DE HEMODIÁLISIS.	DICE: LA ADECUACIÓN DE LA SESIÓN DE HEMODIÁLISIS SE DEBERÁ REALIZAR MENSUALMENTE, EN FORMA INDIVIDUALIZADA PARA CADA PACIENTE Y SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS QUÍMICOS Y BIOQUÍMICOS.... SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES RESPONSABILIDAD DEL IMSS O DEL LICITANTE ADJUDICADO REALIZAR ESTA ADECUACIÓN MENSUAL. ASÍ MISMO ACLARAR QUE LOS PARÁMETROS DE KT/V Y URR SON UNA META Y SU ALCANCE NO DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE LA CALIDAD DE LA TERAPIA DE HEMODIÁLISIS SINO QUE ES MULTIFACTORIAL INCLUYENDO FACTORES COMO APEGO AL TRATAMIENTO, RECOMENDACIONES NUTRICIONALES, ENTRE OTRAS; POR LO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO ÚNICAMENTE SERÁ RESPONSABLE DE SU VIGILANCIA Y REPORTE SIN QUE ESTO SUPONGA NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.	EL MÉDICO TRATANTE DEL INSTITUTO SERA EL RESPONSABLE DE REALIZAR LA PRENSCRIPCIÓN Y CAMBIOS EN LA ADECUACIÓN DE DIALISIS NECESARIAS AL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES.
13	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO VI.	DICE: EN EL CASO DE LOS ACCESOS VASCULARES EL INSTITUTO SERÁ	ES CORRECTO, EN CASO DE QUE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR002-T-16-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

No. de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO. NUMERAL 8	RESPONSABLE DE ENVIAR DE MANERA INICIAL AL PACIENTE A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON UN ACCESO VASCULAR TEMPORAL O DEFINITIVO FUNCIONAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN CASO DE QUE EL PACIENTE SEA ENVIADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON UN ACCESO VASCULAR DISFUNCIONAL ESTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA PARA QUE SE REALICE LA CORRECCIÓN NECESARIA PARA LOGRAR UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y PUEDA ENTONCES INICIAR LA TERAPIA DE HEMODIÁLISIS CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.	EL PACIENTE SEA ENVIADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON UN ACCESO VASCULAR DISFUNCIONAL ESTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA PARA QUE SE REALICE LA CORRECCIÓN NECESARIA
14	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. IX. INCISO 2.	CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS EN DONDE SE SUBROGARÁ EL SERVICIO. PERSONAL, DICE: EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS DEBERÁ SER UN MÉDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA, CON CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN, CÉDULA PROFESIONAL, EL HORARIO EN QUE SE DEBERÁ ENCONTRAR EN LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA SE ACORDARÁ CON LAS AUTORIDADES DEL OOAD /UMAE QUE LE CORRESPONDE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADO Y/O DIPLOMA DE LA INSTITUCIÓN EN LA CUAL REALIZÓ LA ESPECIALIDAD Y/O TÍTULO DE ESPECIALIDAD Y/O CERTIFICADO POR EL CONSEJO MEXICANO DE NEFROLOGÍA.	NO SE ACEPTA. EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEBE SER UN MÉDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA Y DEBE PRESENTAR CERTIFICADO DE LA ESPECIALIDAD DE NEFROLOGÍA, CEDULA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE NEFROLOGÍA Y CERTIFICACIÓN POR CONSEJO MEXICANO DE NEFROLOGÍA
15	TÉCNICO	ANEXO TECNICO. A) LA UNIDADE DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. INCIDO 1.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE SI UN PACIENTE ES ENVIADO COMO PACIENTE EN HEMODIÁLISIS TEMPORAL MIENTRAS SU HOJA DE SUBROGACIÓN SIGA MENCIONANDO QUE NO PERTENECE DE MANERA DEFINITIVA AL PROGRAMA DE HEMODIÁLISIS, NO SE LE REALIZARA CAMBIO A UN ACCESO VASCULAR PERMANENTE, Y EN CASO DE QUE ESTE CAMBIE A SER UN PACIENTE DEFINITIVO EN EL PROGRAMA LA TEMPORALIDAD PARA EL CAMBIO COMIENZA A CORRER EL TIEMPO PARA REALIZAR LA TRANSICIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
16	TÉCNICO	ANEXO TECNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER LOS SIGUIENTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI EN CASO DE DESCONEXION ANTICIPADA DE LA SESIÓN POR PETICIÓN DEL PACIENTE LA FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PACIENTE Y/O FAMILIAR, DEBERÁ PLASMARSE EN LA NOTA MEDICA O EN UN FORMATO ESPECIFICO PARA LA DESCONEXION ANTICIPADA.	EN LA NOTA MÉDICA SE DEBE PLASMAR LA DESCONEXIÓN ANTICIPADA.
17	TÉCNICO	ANEXO TECNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER LOS SIGUIENTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EN CASO DE QUE SE RECIBA A UN PACIENTE CON CRITERIOS DE URGENCIA DIALITICA SIN FORMATO DE VIGENCIA ACTUALIZADO Y DEBIDAMENTE REQUISITADO, ESTE DEBERÁ SER ENVIADO A SU UNIDAD MEDICA CON DOCUMENTO DE REFERENCIA.	SOLO DE CONSIDERARSE URGENCIA DIALITICA DEBE SOLICITARSE A LA UMF LA VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA LA CUAL PUEDE ENVIARSE DE FORMA ELECTRONICA Y POSTERIORMENTE LA UNIDAD MÉDICO HOSPITALARIA DEBE CORREGIR EL FORMATO.
18	TÉCNICO	ANEXO TECNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER LOS SIGUIENTE	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUÉ CUANDO LA UNIDAD MÉDICA ENVÍA AL PACIENTE A SU TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS Y NO PRESENTA LA SOLICITUD DE SUBROGACIÓN (4-30-2/03), DERIVADO DE QUE LA UNIDAD MÉDICA NO LA LIBERÓ EN TIEMPO Y FORMA, ESTE SERÁ ENVIADO A SU UNIDAD MÉDICA HASTA QUE PRESENTE EL DOCUMENTO VIGENTE.	SE ACEPTA
19	TÉCNICO	ANEXO TECNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER LOS SIGUIENTE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CÓMO SE PROCEDERÁ EN EL CASO DE QUE EL PACIENTE SE NIEGUE A LA COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA DADO QUE UNO DE LOS DERECHOS UNIVERSALES DE LOS PACIENTES ES NEGARSE A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y EL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA NO PUEDE OBLIGAR A UN PACIENTE A SOMETERSE A UN PROCEDIMIENTO CON EL CUAL NO ESTÁ DE ACUERDO. SOLICITAMOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO POR NEGATIVA DE COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PACIENTE NO SEA CAUSAL DE DEDUCTIVA PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y QUE SE EVIDENCIE MEDIANTE CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PACIENTE. DICHA NEGATIVA NO TENDRÁ VENCIMIENTO, PERO EL PACIENTE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE EXPRESAR SU DESEO DE RECIBIR LA ATENCIÓN. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.	DICHO INCUMPLIMIENTO POR NEGATIVA DE COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PACIENTE NO SERA CAUSAL DE DEDUCTIVA PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA EVIDENCIA DE NEGATIVA MEDIANTE CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PACIENTE. DICHA NEGATIVA NO TENDRÁ VENCIMIENTO, PERO CUANDO EL PACIENTE SOLICITE EL PROCEDIMIENTO SE DEBE REALIZAR LA COLOCACIÓN INMEDIATA.
20	TÉCNICO	ANEXO TECNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIG...	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LAS COMPLICACIONES DEL ACCESO VASCULAR QUE REQUIERAN MANEJO DE TERCER NIVEL POR PARTE DEL SERVICIO LICITADO, LOS PACIENTES DEBERÁN SER REFERIDOS A SU UNIDAD MÉDICA YA QUE QUEDAN FUERA DEL ALCANCE DEL SERVICIO CONTRATADO	SE ACEPTA
21	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN	SE ACEPTA SI NO HA RECIBIDO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-16-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

No. de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO, INCISO 8.	CASO DE QUE EL PACIENTE SEA ENVIADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON UN ACCESO VASCULAR DISFUNCIONAL ESTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA PARA QUE SE REALICE LA CORRECCIÓN NECESARIA PARA LOGRAR UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y PUEDA ENTONCES INICIAR LA TERAPIA DE HEMODIÁLISIS CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.	HEMODIALISIS
22	TÉCNICO	ANEXO TECNICO I.LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER LOS SIGUIENTE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN EL SUPUESTO DE QUE EL PACIENTE SEA REFERIDO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON DATOS DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA Y SIN LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO DE INGRESO SERÁ CONTRA REFERIDO AL INSTITUTO SIN RECIBIR SU SESIÓN HASTA SU CONTROL INTRAMUROS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA. ASÍ MISMO, SOLICITAMOS CONFIRMAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LOGRAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DEL PACIENTE.	SE ACEPTA. LA COMUNICACIÓN ES DIRECTA CON LA UNIDAD MÉDICA DE REFERENCIA
23	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR PARA EL CASO DE TRASLADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA RECIBIR ATENCIÓN SEAN ENVIADOS CON UN RESUMEN MÉDICO QUE DESCRIBA LA SITUACIÓN ACTUAL Y MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS.	SE ACEPTA
24	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SE SUGIERE A LA CONVOCANTE ESTABLECER DENTRO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO EL REALIZAR PRUEBAS CONFIRMATORIAS A LOS PACIENTES SOSPECHOSOS A COVID - 19. PARA DAR CONTINUIDAD AL TRATAMIENTO EN LAS CLÍNICAS EXTRAMUROS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA PREGUNTA ANTERIOR.	SE ACEPTA
25	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE CUALES SON LOS DOCUMENTOS Y LABORATORIALES QUE SERÁN ENTREGADOS PARA EL INGRESO DE LOS PACIENTES YA QUE NO SE MENCIONA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	LOS DOCUMENTOS Y LABORATORIALES PARA EL INGRESO DE LOS PACIENTES DEBEN SER SOLICITUD DE SERVICIOS SUBROGADOS 4-30-2 COMPLETAMENTE REQUISITADO, NOTA MÉDICA DONDE SE INCLUYE LA PRESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO, COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO ,COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL TANTO DEL PACIENTE COMO DEL FAMILIAR RESPONSABLE, CONSENTIMIENTO INFORMADO QUE INCLUYE LOS DATOS DE CONTACTO DE AMBOS, LABORATORIALES SON BIOMETRÍA HEMÁTICA, QUÍMICA SANGUÍNEA, ELECTROLITO SÉRICOS, SEROLOGÍA PARA VIRUS DE HEPATITIS C VIH Y B, RADIOGRAFÍA DEL TÓRAX EN DISCO O IMPRESA
26	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	"SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA PACIENTES DE PRIMER INGRESO SERÁN: NO MAYOR A 30 DÍAS PARA: BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA, PRUEBAS DE COAGULACIÓN, QUÍMICA SANGUÍNEA GLUCOSA, UREA Y CREATININA, ÁCIDO ÚRICO, SODIO, POTASIO, CALCIO, FÓSFORO TGO, TGP, PROTEÍNAS TOTALES, ALBÚMINA Y PLACA DE TÓRAX NO MAYOR A 4 MESES PARA: PANEL HEPATITIS B Y C NO MAYOR 6 MESES PARA: VIH. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACEPTA
27	TÉCNICO	ANEXO TECNICO VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL SUPUESTO QUE EL PACIENTE LLEGUE A LA UNIDAD SUBROGADA SIN SU PANEL DE LABORATORIOS COMPLETOS, SE LE DEBERÁ ATENDER EN EL ÁREA DE AISLADOS EN TANTO EL INSTITUTO NO DERIVE SUS ANÁLISIS DE LABORATORIO, Y QUE ESTO NO AFECTARÁ EL PAGO DE ESTA, FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA
28	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	DICE: IV LA ADECUACIÓN DE LA HEMODIÁLISIS SE DEBERÁ REALIZAR MENSUALMENTE EN FORMA INDIVIDUALIZADA PARA CADA PACIENTE Y SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: A) CLÍNICOS: SIN DATOS DE UREMIA, CONTROL ÓPTIMO DE LA PRESIÓN ARTERIAL, SIN DATOS DE RETENCIÓN HÍDRICA Y CON PESO SECO EN FORMA INDIVIDUAL. B) BIOQUÍMICOS: § KT/V MONOCOMPARTAMENTAL IGUAL O MAYOR DE 1.2 § URR IGUAL O SUPERIOR AL 65% 1.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MÉDICO TRATANTE DEL INSTITUTO SERÁ EL RESPONSABLE DE	EN RELACIÓN CON LA ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO LAS MODIFICACIONES MENSUALES SE TENDRÁ QUE SER POR EL MÉDICO NEFRÓLOGO DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA LO ANTERIOR SE VERIFICARÁ CON LOS EXÁMENES DE LABORATORIO QUE SE REALIZARÁN MENSUALMENTE Y CON LAS REVISIONES



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-16-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

No. de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			REALIZAR LA PRESCRIPCIÓN Y CAMBIOS EN LA ADECUACIÓN DE DIÁLISIS NECESARIAS AL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES.Y QUE SE ENVIARA A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON VALORACIÓN MENSUAL POR SU PARTE ESPECIFICANDO LOS CAMBIOS DE LA PRESCRIPCIÓN QUE SE CONSIDERARON PERTINENTES.	PERIÓDICAS QUE EL MÉDICO INSTITUCIONAL REALICE.
29	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.2. FECHA, HORA Y DOMICILIO DE LOS EVENTOS	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE CAMBIO DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR CUALQUIER RAZÓN DEL MISMO PROCESO, SE PODRÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS CON LA FECHA ORIGINAL, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA
30	TÉCNICO	BASES PÁG. 39. ANEXO NÚMERO 01 (UNO) ANEXO TECNICO Y ANEXO TÉCNICO	TODA VEZ QUE EL ANEXO TÉCNICO SE REPITE TANTO EN BASES CON EL TITULO DE ANEXO NÚMERO 01 (UNO) ANEXO TECNICO Y COMO ANEXO INDEPENDIENTE CON EL TITULO ANEXO TÉCNICO AMBOS MENCIONAN Y NÚMERAN 13 PARTIDAS, SINEMBARGO EL ORDEN DE LAS PARTIDAS ES DISTINTO ENTRE LOS DOCUMENTOS, POR EJEMPLO. EN BASES LA PARTIDA 1 CORRESPONDE AL HGR 180, PERO EN EL ANEXO TÉCNICO ES LA PARTIDA 13. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE EL ÓRDEN Y NUMERACIÓN DE LAS PARTIDAS NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO SIEMPRE Y CUANDO EN LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE MENCIONEN CORRECTAMENTE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS POR LAS QUE SE PARTICIPA IDENTIFICANDO CLARAMENTE LA UNIDAD POR TIPO Y NÚMERO, TODA VEZ QUE FORMA PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CAMBIA ANEXO TECNICO EN PLATAFORMA COMPRASMX, PARA QUE QUEDE CORRECTO DE CONFORMIDAD A LAS BASES
31	TÉCNICO	P. 45 VII. RESPONSABILIDADES DEL LICITANTE. 7 CALENDARIO PARA PRUEBAS DE AGUA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL CALENDARIO DE PRUEBAS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL AGUA PODRÁ SER CONFORME AL DE CADA UNIDAD CONFORMA A SU PROPIO CALENDARIO SIEMPRE Y CUANDO SE CUBRA LA FRECUENCIA DE LAS PRUEBAS CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA, TODA VEZ QUE LOS CALENDARIOS Y PRUEBAS SE EJERCEN BAJO UN SISTEMA DE CALIDAD Y NO SOBRE A FECHAS DE EVENTOS DE LICITACIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SE CUBRA LA FRECUENCIA DE LAS PRUEBAS SOLICITADAS EN CALENDARIO PARA PRUEBAS DE AGUA EN UNIDADES
32	TÉCNICO	BASES PÁG 49. XIV. CONSTANCIAS CON LAS QUE DEBERÁ CONTAR EL LICITANTE:	DICE: "EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ANEXAR O EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, EN EL QUE IDENTIFIQUE AQUELLOS QUE OFERTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DEBERÁ SER EL ACTUAL CON FECHA DEL 07 DE JULIO DEL 2025.	ES CORRECTA SU APRECIACION
33	TÉCNICO	XIV. CONSTANCIAS CON LAS QUE DEBERÁ CONTAR EL LICITANTE. PUNTO 5. CSG	DEBIDO A LOS RETRASOS DEL CSG EN RECIBIR LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN Y PROCESOS DE CERTIFICACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO CONTAR CON CERTIFICACIÓN VIGENTE SE PROCEDERÁ CONFORME A LOS SUPUESTOS I, II, III Y IV DEL NUMERAL 4.2.4.DE TERMINOS Y CONDICIONES. FAVOR DE CONFIRMAR	DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN CUANTO SE REANUDE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL
34	TÉCNICO	XIV. CONSTANCIAS CON LAS QUE DEBERÁ CONTAR EL LICITANTE. PUNTO 7. CLV	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO DE PAISES EUROPEOS, DONDE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA NO OSTENTAN UNA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTOS PODRÁN PRESENTARSE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES AÑOS DE EMISIÓN CONFORME LOS REQUERIMIENTOS DE LA COFEPRIS. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA
35	TÉCNICO	BASES, PÁG.52 PUNTO 2.PRUEBAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	DICE: PARA LAS PRUEBAS FUNCIONALES SE PERMITIRÁ COMO MÁXIMO TRES INTENTOS PARA ACREDITAR LAS PRUEBAS FUNCIONALES EN OFICINA Y DOS INTENTOS PARA LAS PRUEBAS EN SITIO PARA APROBAR EN SU TOTALIDAD CON LOS PUNTOS MENCIONADOS EN LA ETIMSS 5640-023-004 VIGENTE; DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE 15 DÍAS LA FECHA DE INICIO ESTABLECIDA EN TERMINOS Y CONDICIONES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE EXTIENDA EL PERIODO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD DE 15 A 60 DÍAS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO CONFORME LOS EVENTOS DE NIVEL CENTRAL, TODA VEZ QUE CADA OOAD ESTÁ REALIZANDO SU PROPIOS EVENTOS Y 15 DÍAS SON INSUFICIENTE PARA REALIZAR LAS PRUEBAS TANTO PARA EL INSTITUTO COMO PARA LA PROVEEDURÍA.	APEGARSE A LAS BESES DE LICITACION CON EL TIEMPO ESTABLECIDO
36	TÉCNICO	BASES, PÁG.52 PUNTO 2.PRUEBAS	EN CASO DE NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR DE MI REPRESENTADA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE	ES CORRECTA SU APRECIACION



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-16-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

No. de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
		DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	CONFIRMAR QUE EN CASO DE EXCEDER EL TIEMPO ESTABLECIDO POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROVEEDOR ESTE NO SERÁ ACREEDOR A LAS SANSIONES ESTABLECIDAS EN LOS NIVELES DE SERVICIO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.	
37	TÉCNICO	BASES, PÁG.54 PUNTO 5.CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL MÉDICO EN EL USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEBERÁ OTORGRARSE DENTRO DE LOS MISMOS 60 DÍAS MENCIONADOS EN LAS DOS PREGUNTAS ANTERIORES DE MI REPRESENTADA, TODA VEZ QUE DESDE LA ENTREGA DE LOS ANEXOS T1 EN LA OOAD, LOS 15 DÍAS SON INSUFICIENTES PARA REALIZAR LAS PRUEBAS EN OFICINA CON TRES INTENTOS, LAS PRUEBAS EN SITIO CON TRES INTENTOS, EL CALENDARIO DE DESPLIEGUE Y PUESTA A PUNTO, Y CAPACITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.	APEGARSE A LAS BESES DE LICITACION CON EL TIEMPO ESTABLECIDO
38	TÉCNICO	BASES, PÁG.54 PUNTO 6. GENERALES	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN VÍA WEB DE LOS USUARIOS DEL INSTITUTO DEBERÁ OTORGRARSE DENTRO DE LOS MISMOS 60 DÍAS MENCIONADOS EN LAS TRES PREGUNTAS ANTERIORES DE MI REPRESENTADA, TODA VEZ QUE DESDE LA ENTREGA DE LOS ANEXOS T1 EN LA OOAD, LOS 15 DÍAS SON INSUFICIENTES PARA REALIZAR LAS PRUEBAS EN OFICINA CON TRES INTENTOS, LAS PRUEBAS EN SITIO CON TRES INTENTOS, EL CALENDARIO DE DESPLIEGUE Y PUESTA A PUNTO, Y CAPACITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.	APEGARSE A LAS BESES DE LICITACION CON EL TIEMPO ESTABLECIDO
39	TÉCNICO	BASES, PÁG. 59. PUNTO 4.1	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES A PRESENTAR DEBERÁN SER DEL FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACION
40	TÉCNICO	"ANEXO T O (T-CERO) OFERTA TÉCNICA"	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS CONSTANTES DE 936 Y 1560 SESIONES MÍNIMAS POR MÁQUINA POR AÑO DEBERÁ SEER AJUSTADA CON BASE AL TIEMPO DEL CONTRATO PARA CADA UNIDAD, TODA VEZ QUE SE DEBE GARANTIZAR EL NÚMERO DE MÁQUINAS PARA CADA UNIDAD Y SESIONES PARA 6 MESES Y NO PARA 12, SIENDO LAS NUEVAS CONSTANTES 468 Y 780. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACION
41	TÉCNICO	ANEXO T1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS SESIONES SOLICITADAS SON AJUSTADAS PARA EL PERIODO DE CONTRATACIÓN DE 6 MESES EN CADA UNIDAD.	ES CORRECTA SU APRECIACION
42	TÉCNICO	ANEXO T1	DERIBADO DEL INCREMENTO EN SESIONES PARA LA UNIDAD HGR 180, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁN OFERTAR 5 TURNOS DE CONEXIÓN, TAL COMO SE MANIFIESTA EN EL ANEXO T0. Y QUE ESTOS 5 TURNOS PODRÁN HABILITARSE CONFORME LA UNIDAD ENVÍE A LOS PACIENTES Y SEA NECESARIO, MIENTRAS TANTO SE PODRÁN REALIZAR LOS TRES Y HASTA CUATRO TURNOS DE CONEXIÓN EN EL HORARIO ESTABLECIDO, FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA, EN CASO DE SER NECESARIO AL EXCEDER LA DEMANDA, PREVIO AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA SU VALIDACION
43	TÉCNICO	T2 ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HD. INCISO D) ACCESOS	DADO QUE EN EL MERCADO NO EXISTEN KITS DE CATÉTER QUE CONTENGAN JERINGAS DE 5 O 10 ML. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR CUALQUIER JERINGA GENÉRICA POR SEPARADO YA SEA DE 5 O 10 ML, DISPONIBLES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS CATÉTERES. ESTO PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4 Y 5 DEL ANEXO T2 ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HD. INCISO D) ACCESOS VASCULARES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA
44	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 01 (UNO) ANEXO TECNICO	PUNTO 4. DICE: "LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CONTAR CON SERVICIO DE TRASLADO EN AMBULANCIA, EN TÉRMINOS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-034-SSA3-2013, REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA, DEBIENDO CONTAR CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS COMO SE INDICAN EN LA NORMA ANTES SEÑALADA EN SU NUMERAL 4.1.4 AMBULANCIA DE URGENCIAS BÁSICAS, DEBIENDO PRESENTAR COMO PARTE DE SU OFERTA LA FACTURA DE AMBULANCIA MISMA, QUE SE VERIFICARÁ QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y QUE ESTÉ A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE, PARA DAR EL SERVICIO DE TRASLADO O EN SU CASO PRESENTAR CONTRATO Y/O CONVENIO DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE A NOMBRE DEL LICITANTE CUYA VIGENCIA COMPRENDA COMO MÍNIMO EL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE LOS CONTRATOS CON LOS PROVEEDORES DE SERVICIO DE TRASLADO EN AMBULANCIAS YA CUENTAN CON UN TIEMPO DE VIGENCIA DETERMINADO Y SE RENUAVAN AL VENCIMIENTO DEL MISMO Y NO A TRAVES DE LOS TIEMPOS DE LOS COINCUSROS DE LICITACIÓN. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA UNIDAD HGZ 09 DE CIUDAD GUZMÁN, NOS PERMITA PRESENTAR DICHO CONTRATO VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ACOMPAÑADO DE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE EL CUÁL MENCIONE QUEDICHO CONTRATO ESTE SERÁ RENOVADO EN TIEMPO Y FORMA PARA DAR CONTINUIDAD LA SERVICIO SIN RIESGO A LA INSTITUCIÓN, A LOS PACIENTES Y ASEGURAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. ¿SE ACEPTA?	SI ESTA VIGENTE SE ACEPTA DURANTE EL TIEMPO ESTABLECIDO EN ESTE EVENTO DE LICITACION



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-16-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

No. de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
45	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ANEXOS PODRÁN SER MODIFICADOS DE TAL MANERA QUE CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA? DE CONFORMIDAD EL ARTICULO 39 INCISO VIII DEL RLAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTO, SIEMPRE QUE CUENTE CON LA INFORMACION SOLICITADA
46	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA FOLIAR EN EL ORDEN SOLICITADO EN LOS PARÁMETROS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, LO ANTERIOR SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD AL ARTICULO 50 ULTIMO PARRAFO DEL RLAASSP. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA
47	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE ALGUNA INFORMACIÓN SE REQUIERA EN MÁS DE UN PUNTO, NO SERÁ NECESARIO VOLVER A INCLUIR (EJ. REGISTROS SANITARIOS, CATÁLOGOS). FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTO, SOLO ES NECESARIO SE PRESENTE UNA SOLA VEZ
48	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. PROPOSICIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. OPINIÓN IMSS	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL IMSS PODRÁN PRESENTARSE CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 15 DÍAS A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN? EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO ACDO. AS2. HCT. 250423/106.P.DIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2023, ESTABLECE QUE ESTA OPINIÓN TENDRÁ VIGENCIA DE 15 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN.¿SE ACEPTA?	DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR PUBLICADO EN EL DOF EL 06 DE OCTUBRE DE 2025 EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SE CONSIDERARÁ VÁLIDA DURANTE LOS PLAZOS DE QUINCE DÍAS HÁBILES O DE VEINTE DÍAS HÁBILES - TRATÁNDOSE DE CONTRATACIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS CONSOLIDADOS-, PREVISTOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA OPINION QUE PRESENTE DEBERA ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LAS PROPUESTAS.
49	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE Y CONFIRME QUE LOS ANEXOS QUE NO APLIQUEN A NUESTRA PROPUESTA (EJ. MIPYMES), Y QUE NO SE ENCUENTREN COMO PARÁMETROS OBLIGATORIOS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, PODRÁN NO INCLUIRSE DENTRO DE LA PROPUESTA SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39 FRACCION VIII INCISO E) DEL RLAASSP.FAVOR DE PRONUNCIARSE	PODRA PRESENTARLO CON LA LEYENDA NO APLICA
50	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. PROPOSICIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. MANIFESTACIÓN DE DISCAPACIDAD	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD BASTARÁ CON PRESENTAR ESCRITO LIBRE MANIFESTANDOLO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 39 DEL RLAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA
51	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T9 BIS, T10, TI 1, TI 2, TI 3, TI 4 Y TI 5.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS: ANEXO 4 (CONTRATO), ANEXO 5 (FIANZA) T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T9 BIS, T10, TI 1, TI 2, TI 3, TI 4 Y TI 5 SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LA NO INCLUSIÓN A LA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 39 INCISO VIII DEL RLAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTO
52	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS QUE NO TIENEN UN PARÁMETRO ESPECÍFICO EN EL PORTAL COMPRASMX, SE PODRÁN INTEGRAR EN LOS PARÁMETROS HABILITADOS COMO ANEXOS REQUERIMIENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS, ANEXOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ANEXOS REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS DEBIDAMENTE FOLIADOS Y SERÁN CONSIDERADOS COMO PARTE ÍNTEGRA DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTO PODRÁ COLOCARLOS EN LOS PARAMETROS HABILITADOS
53	TÉCNICO	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTE PUNTO SE PRESENTARÁ COMO ESCRITO LIBRE, CONSIDERANDO COMO NORMAS APLICABLES LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, INCISO E) NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE EXIGE A LOS LICITANTES, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Numero	NOMBRE DEL LICITANTE:	NUMERO DE PREGUNTAS
4	MEDICA SANTA CARMEN, S.A.P.I. DE C.V.	14



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-16-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

No. de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	SE SOLICITA ACLARAR QUE LAS PROPOSICIONES ÚNICAMENTE DEBERÁN SUBIRSE A LA PLATAFORMA EN FORMATO PDF, A EXCEPCIÓN DE LA PRPPUESTA ECONÓMICA QUE DEBERÍA SUBIRSE EN PDF Y EN EXCEL, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	12.2 FIRMA DEL CONTRATO	AMABLEMENTE SE SOLICITA INFORMAR CÓMO PODRÁ PROCEDER EL LICITANTE ADJUDICADO CUANDO LA CONTRATANTE NO FORMALICE EL CONTRATO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y EN LA LAASSP, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA DELEGACIÓN.	EL CONTRATO DEBERA DE FORMALIZARSE DENTRO DE LOS 15 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMA DE PAGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LOS SERVICIOS DEVENGADOS SE REALIZARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADO Y ACEPTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 DE LA LAASSP EL PAGO NO PODRÁ EXCEDER DE 17 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL ENVIO Y VERIFICACION DE LA FACTURA.
4	OTROS	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION	PARA LE ENTREGA DE LOS ANEXOS TI1, TI3, TI4 Y TI5 , FAVOR DE CONFIRMAR QUE "LA FECHA DE INICIO ESTABLECIDA EN TERMINOS Y CONDICIONES" SE REFIERE A LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO
5	OTROS	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OMITIR LA ENTREGA DE ANEXO TI1, ANEXO TI3, ANEXO TI4 Y ANEXO TI5 EN LAS OFICINAS DEL COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE INFORMÁTICA (CDI) Y DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO EN COPIA FÍSICA , SUSTITUYENDOLO POR ENTREGA POR MEDIO ELECTRÓNICO A LOS CORREOS QUE SE NOS INDIQUE, ESTO DEBIDO A LA DISTANCIA ENTRE LAS OFICINAS INDICADAS Y LAS DISTINTAS UNIDADES SUBROGADAS, PUES EL RADIO DE DISTANCIA REQUERIDO DE 20 KM SE TOMA EN BASE AL HOSPITAL DE REFERENCIA Y NO A LA DELEGACIÓN ESTATAL.	APEGARSE A LAS BASES DE LICITACION Y ENTREGAR EN DE LA FORMA SOLICITADA
6	OTROS	CAPACITACION DEL SISTEMA DE INFORMACION	SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE EL PERIODO ESTABLECIDO DE ENTREGA DE EVIDENCIA DE CAPACITACIÓN COMIENZE A CONTARSE A PARTIR DE LA FECHA QUE EL INSTITUTO ASIGNE AL LICITANTE ADJUDICADO PARA LLEVAR A CABO DICHAS CAPACITACION.	APEGARSE A LAS BASES DE LICITACION Y ENTREGAR EN DE LA FORMA SOLICITADA IV. EL(LOS) LICITANTE(S) QUE RESULTE(N) ADJUDICADO(S) ENTREGARÁ(N) LA EVIDENCIA (CONSTANCIA Y LISTA DE ASISTENCIA) QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DENTRO DEL PERIODO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
7	OTROS	CAPACITACION DEL SISTEMA DE INFORMACION	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERÁ EL INSTITUTO EL ENCARGADO DE ASIGNAR EL NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE DEBERÁN SER CAPACITADAS EN EL USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ASI COMO LA FECHA PARA REALIZARLA, SIENDO LOS CAPACITADOS QUIENES RECIBIRAN USUARIO Y CONTRASEÑA DE ACCESO DURANTE LA CAPACITACIÓN. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION
8	OTROS	PRUEBAS DE EVALUACION DEL SISTEMA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PERIODO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS FUNCIONALES Y DE ENVÍO DE MENSajerÍA HL7, EN OFICINA Y EN SITIO, A UN PLAZO DE CUANDO MENOS 45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO. ESTO EN EL INTERÉS DE DAR TIEMPO PARA QUE EL INSTITUTO ASIGNE FECHA Y SE PERMITA AL PROVEEDOR ADJUDICADO EJERCER EL DERECHO A REALIZAR MÁS DE UNA PRUEBA EN CASO DE SER NECESARIO.	APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN "I.EL(LOS) LICITANTE (S) DEBERÁ(N) LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE ACREDITÓ LAS PRUEBAS FUNCIONALES SEÑALADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, PARA OTORGAR EL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y PLAZOS ESTABLECIDOS.
9	OTROS	DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	SE SOLICITA ACLARAR QUE LA PROGRAMACIÓN DE LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO DE CERTIFICACION, TALES COMO LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD Y LAS CAPACITACIONES SON RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO SERÁ SUJETO A PENALIDAD O DEDUCCIÓN ALGUNA SI ÉSTE SOLICITÓ DICHO PROCESO EN TIEMPO Y FORMA LEGAL CONFORME A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA.	EL INSTITUTO SOLICITARA LA CAPACITACION DE PERSONAL EN EL TIEMPO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACION Y SI SE CUMPLE NO SERA PENALIZADO, CONFORME A LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD HL7 APEGARSE A LAS BASES CONFORME A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, SI NO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-16-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

No. de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				SE SERA PENALIZABLE
10	TÉCNICO	PUNTOS CON LOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA UNIDAD SUBROGADA	SE SOLICITA ACLARAR QUE TODA VEZ QUE EL PERIODO PARA SOLICITAR EL REGISTRO EN EL NUEVO PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL CONSEJO DE SALLUBRIDAD GENERAL AÚN NO HA INICIADO, ESTE REQUISITO NO SE CONSIDERARÁ INDISPENSABLE Y POR ENDE, LA NO CERTIFICACIÓN NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS, PUES ESTE INCUMPLIMIENTO NO ES IMPUTABLE EL LICITANTE.	SE DEBE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN CUANTO SE REANUDE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL O LA SOLICITUD QUE SE REALIZO EL TRAMITE PARA EL PROCESO CERTIFICACIÓN.
11	TÉCNICO	IV.2.21 TÉRMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA ACLARAR QUE LA RESTRICCIÓN DE SER PERSONA FISICA DE NACIONALIDAD MEXICANA O BIEN, DE ALGUN PAIS CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO, O BIEN, PERSONA MORAL CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS O LAS LEYES DE UN PAIS CON EL CUAL MÉXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, ES APLICABLE UNICAMENTE PARA VERIFICAR LA NACIONALIDAD DE LOS LICITANTES Y NO ASÍ DE LOS BIENES Y/ EQUIPOS QUE SE OFERTEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ESTO ACORDE AL ART. 39 DE LA LAASSP, ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	ES CORRECTO
12	TÉCNICO	ANEXO T9 BIS	SE SOLICITA AMABLEMENTE ACLARAR QUE LOS HOSPITALES DE REFERENCIA DEBERÁN APEGARSE AL CONTENIDO DEL ANEXO 9 BIS QUE A LA LETRA DICE: "LA REFERENCIA DE PACIENTES BAJO CONDICIONES DE GRAVEDAD O INESTABILIDAD HEMODINÁMICA O RESPIRATORIA DEBERÁ EVITARSE Y SER TRATADOS EN MEDIO HOSPITALARIO HASTA SU MEJORA Y GARANTIZAR SU SEGURIDAD EN EL TRASLADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA.", ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN
13	TÉCNICO	2.2 TÉRMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA OBLIGACIÓN MENSUAL DE DOTAR AL INSTITUTO DE DOS CATÉTERES ADICIONALES DEBE CUMPLIRSE POR CADA CONTRATO ADJUDICADO AL PROVEEDOR, SIEMPRE QUE EXISTA EL INGRESO DE PACIENTES NUEVOS AL PROGRAMA DE HEMODIÁLISIS SUSBORGADO EXTRAMUROS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	APEGARSE A LAS BASES DE LICITACION CONFORME AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN LAS MISMAS; T6 CALENDARIO PARA ENTREGA MENSUAL DE CATÉTERES
14	TÉCNICO	IV. LA ADECUACIÓN DE LA SESIÓN DE HEMODIÁLISIS	SE SOLICITA ACLARAR QUE LOS PARÁMETROS BIOQUÍMICOS SEÑALADOS SON METAS CLÍNICAS, DADO QUE SU OBTENCIÓN NO DEPENDE ÚNICAMENTE DE LA EFECTIVIDAD DE LA TERAPIA, SIENDO QUE ES MULTIFACTORIAL COMO APEGO A TRATAMIENTO, SUGERENCIAS NUTRICIONALES, ENTRE OTROS, POR LO QUE NO SON IMPUTABLES AL PROVEEDOR, ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

Numero	NOMBRE DEL LICITANTE:	NUMERO DE PREGUNTAS
5	PROAGE MANAGEMENT SC	16

No. de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERAN REMITIR POR LA PLATAFORMA. A. ANEXO NUMERO 6.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE CONFIRME A LA PROVEEDURÍA QUE EN CASO DE QUE NO APLIQUE PARA MI REPRESENTADA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, BASTARÁ COLOCAR LA LEYENDA NO APLICA PARA EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	ES CORRECTO
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERAN REMITIR. INCISO U. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA A LA PROVEEDURÍA PRESENTAR UNA OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS, EMITIDA DURANTE CUALQUIER DÍA DEL MES DE DICIEMBRE, PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. TODA VEZ QUE LA VIGENCIA DE DICHO DOCUMENTO ES DE 1 DÍA.	DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR PUBLICADO EN EL DOF EL 06 DE OCTUBRE DE 2025 EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SE CONSIDERARÁ VÁLIDA DURANTE LOS PLAZOS DE QUINCE DÍAS HÁBILES O DE VEINTE DÍAS HÁBILES - TRATÁNDOSE DE CONTRATACIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS CONSOLIDADOS-, PREVISTOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-16-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

No. de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				DEL SECTOR PÚBLICO, LA OPINION QUE PRESENTE DEBERA ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LAS PROPUESTAS.
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERAN REMITIR. INCISO V. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA A LA PROVEEDURÍA PRESENTAR UNA OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT, EMITIDA DURANTE CUALQUIER DÍA DEL MES DE DICIEMBRE, PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. TODA VEZ QUE DICHO DOCUMENTO ACABA DE ACTUALIZAR SU FORMATO Y NO SE MENCIONA UNA VIGENCIA ESPECÍFICA, SOLO SE MENCIONA LA FECHA Y HORA DE LA CONSULTA DE DICHA OPINION.	LA OPINION DEL SAT CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES, POR LO CUAL DEBERA PRESENTARLA VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS
4	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERAN REMITIR. INCISO V. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA A LA PROVEEDURÍA PRESENTAR SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT, EMITIDA DURANTE CUALQUIER DÍA DEL MES DE DICIEMBRE, PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	LA OPINION DEL INFONAVIT CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES, POR LO CUAL DEBERA PRESENTARLA VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS
5	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. DOCUMENTOS QUE DEBERAN REMITIR POR LA PLATAFORMA. INCISO Y.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME A LA PROVEEDURÍA QUE EN CASO DE NO CONTAR CON EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD, BASTARÁ CON PRESENTAR EL FORMATO CON LA LEYENDA NO APLICA.	ES CORRECTO
6	LEGAL - ADMINISTRATIVA	23. MANIFIESTO DE VÍNCULOS Y POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE EL ANEXO MENCIONADO EN ESE PUNTO, EN REALIDAD CORRESPONDE AL ANEXO 12. TODA VEZ QUE EL ANEXO 14 HACE REFERENCIA A LA INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.	ES CORRECTO
7	TÉCNICO	23. MANIFIESTO DE VÍNCULOS Y POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO EN CUESTIÓN, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO 12. SIN SER NECESARIO AGRAGAR INFORMACIÓN ADICIONAL	ES CORRECTO
8	TÉCNICO	ANEXOS T4, T5, T6, T7, T8, T9, T9 BIS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE LOS ANEXOS T4, T5, T6, T7, T8, T9, T9 BIS Y T10 SON DE CARÁCTER INFORMATIVO.	ES CORRECTO
9	TÉCNICO	CONVOCATORIA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME CÓMO PROCEDERÁ, EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES INCURRA EN FALSEDAD DE DECLARACIONES, DOCUMENTACIÓN Y PRUEBAS.	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 FRACC. IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP. "AÚN Y CUANDO EXISTAN DENUNCIAS O PRESUNCIÓN DE FALSEDAD EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR UN LICITANTE, SU PROPOSICIÓN NO DEBERÁ DESECHARSE. EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDEA EL ACTO, CUANDO TENGA CONOCIMIENTO DEL HECHO, LO COMUNICARÁ AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL QUE CORRESPONDA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY. SI AL LICITANTE DE QUE SE TRATE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y DE MANERA PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO LA AUTORIDAD COMPETENTE DETERMINA LA FALSEDAD DE SU INFORMACIÓN, LA CONVOCANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE SUSCRIBIR EL CITADO CONTRATO"
10	TÉCNICO	CONVOCATORIA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE APLIQUE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A AQUELLOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN LA FALTA DE VERACIDAD Y A LAS QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. LO ANTERIOR DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 91 DE LA LAASSP	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 FRACC. IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP. "AÚN Y CUANDO EXISTAN DENUNCIAS O PRESUNCIÓN DE FALSEDAD EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR UN LICITANTE, SU PROPOSICIÓN NO DEBERÁ DESECHARSE. EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDEA EL ACTO, CUANDO TENGA CONOCIMIENTO DEL HECHO, LO COMUNICARÁ AL ÓRGANO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-16-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

No. de pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				INTERNO DE CONTROL QUE CORRESPONDA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY. SI AL LICITANTE DE QUE SE TRATE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y DE MANERA PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO LA AUTORIDAD COMPETENTE DETERMINA LA FALSEDAD DE SU INFORMACIÓN, LA CONVOCANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE SUSCRIBIR EL CITADO CONTRATO"
11	TÉCNICO	CONVOCATORIA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE EN CASO DE "REQUERIR" O MENCIONAR EN LAS BASES, "TERMINOS Y CONDICIONES Y/O ANEXO TÉCNICO MAS DE UNA VEZ ALGÚN DOCUMENTO O CARTA, BASTARÁ CON PRESENTARLO 1 SOLA VEZ PARA DAR CUMPLIMIENTO	ES CORRECTO
12	TÉCNICO	6. DOCUMENTOS QUE DEBERAN REMITIR POR LA PLATAFORMA. INCISO L	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES INCURRA EN FALSEDAD DE DECLARACIONES, DOCUMENTACIÓN Y PRUEBAS, AFECTARÁ A LA VERACIDAD DEL FORMATO ENTREGADO AL ANEXO 16, EL CUÁL MANIFIESTA QUE EL LICITANTE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA MATERIAL, HUMANA, TÉCNICA Y FINANCIERA QUE GARANTICE LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. COMO POR EJEMPLO, PRESENTAR PERSONAL DE OTRAS LOCALIDADES, PERSONAL QUE LABORA EN OTRAS CLÍNICAS, PERSONAL FANTASMA QUE EN REALIDAD NO DESEMPEÑA SUS ACTIVIDADES DIARIAS EN EL DOMICILIO OFERTADO POR LA CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA.	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 FRACC. IV DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP. "AÚN Y CUANDO EXISTAN DENUNCIAS O PRESUNCIÓN DE FALSEDAD EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR UN LICITANTE, SU PROPOSICIÓN NO DEBERÁ DESECHARSE. EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDEA EL ACTO, CUANDO TENGA CONOCIMIENTO DEL HECHO, LO COMUNICARÁ AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL QUE CORRESPONDA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY. SI AL LICITANTE DE QUE SE TRATE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y DE MANERA PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO LA AUTORIDAD COMPETENTE DETERMINA LA FALSEDAD DE SU INFORMACIÓN, LA CONVOCANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE SUSCRIBIR EL CITADO CONTRATO"
13	TÉCNICO	4.8 PLAZOS PARA REALIZAR LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARE A LA PROVEEDURÍA LAS FECHAS DE LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE, TODA VEZ QUE EN EL PUNTO EN CUESTIÓN MENCIONA QUE HASTA 3 DÍAS HÁBILES ANTES DEL FALLO, SIN EMBARGO DADOS LOS TIEMPOS RECORTADOS DEL PROCEDIMIENTO ES PROBABLE QUE LAS VISITAS SEAN 1 O 2 DÍAS HÁBILES ANTES DEL FALLO.	ES CORRESPONDIENTE AL FALLO POR ENDE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACION
14	TÉCNICO	4.8 PLAZOS PARA REALIZAR LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE LAS FECHAS DE VISITAS REALIZADAS A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE DEBERÁN CONFIRMARSE A LOS MISMOS MEDIANTE MEDIOS OFICIALES COMO EL CORREO ELECTRÓNICO.	SE ACEPTA
15	TÉCNICO	DOCUMENTOS Y ANEXOS	RESPECTO A LA FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PROPUESTA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE ÉSTA SÓLO DEBERÁ PRESENTARSE AL FINAL DE LOS DOCUMENTOS, FORMATOS Y/O ANEXOS QUE ASÍ LO REQUIERAN; NO SIENDO NECESARIO FIRMAR EN LA ÚLTIMA HOJA DE DOCUMENTOS COMO FOLLETOS, DOCUMENTOS OFICIALES O SIMILARES. LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA TANTO LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA, IRÁN RESPALDADAS MEDIANTE LA FIRMA ELECTRÓNICA ACORDE A LO REQUERIDO POR LA PLATAFORMA COMPRASMX.	ES CORRECTO, BASTARA CON FIRMAR AL FINAL DE LOS DOCUMENTOS
16	TÉCNICO	CONVOCATORIA	¿PUEDE LA CONVOCANTE INDICAR QUÉ MECANISMOS DE CONTROL Y SANCIÓN SE APLICARÍAN SI SE DEMUESTRA QUE SERVIDORES PÚBLICOS DEL IMSS AVALARON, DURANTE LA VISITA DE VERIFICACIÓN, ¿INFORMACIÓN FALSA O INEXISTENTE SOBRE LAS CONDICIONES DE UNA UNIDAD OFERTADA?	EN CASDO DE DEMOSTRARSE ALGUNA IRREGULARIDAD SE REALIZARA LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE.

Se realiza aclaración por parte de la convocante a las bases de licitación.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-16-2026
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Se agrega el anexo número T5 calendario para pruebas de agua en unidades el cual se encuentra en la presente acta de aclaraciones

CALENDARIO PARA PRUEBAS DE AGUA EN UNIDADES				
Unidad	Vigencia	Prueba Inicial	Prueba Subsecuente	Prueba Subsecuente
HGZ 06	01 de Enero - 30 Junio	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Enero	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Marzo	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Junio
HGZ 07	01 de Enero - 30 Junio	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Enero	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Marzo	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Junio
HGZ 09	01 de Enero - 30 Junio	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Enero	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Marzo	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Junio
HGZ 14	01 de Enero - 30 Junio	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Enero	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Marzo	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Junio
HGZ 20	01 de Enero - 30 Junio	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Enero	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Marzo	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Junio
HGZ 21	01 de Enero - 30 Junio	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Enero	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Marzo	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Junio
HGZ 26	01 de Enero - 30 Junio	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Enero	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Marzo	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Junio
HGZ 42	01 de Enero - 30 Junio	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Enero	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Marzo	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Junio
HGR 45	01 de Enero - 30 Junio	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Enero	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Marzo	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Junio
HGR 46	01 de Enero - 30 Junio	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Enero	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Marzo	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Junio
HGZ 89	01 de Enero - 30 Junio	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Enero	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Marzo	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Junio
HGR 110	01 de Enero - 30 Junio	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Enero	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Marzo	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Junio
HGR 180	01 de Enero - 30 Junio	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Enero	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Marzo	Dentro de los 05 primeros días hábiles de Junio

Se informa a los participantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas para remitir por Compras MX, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mediante en Compras MX.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 09:55 horas, del día, mes y año en que se actúa

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Jefa del Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Adrian Solis Villaserna	Área de Adquisiciones	
Dr. Luis Arody Pulido	Medico Supervisor de Hospitales	

Por el órgano Interno de Control Especifico en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor en el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Oficina Regional no. 05, mediante oficio no. SABG/OICGYR/AIDI05/4274/2025	